

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 76

4 de marzo de 2025

Presentado por el señor *Hernández Ortiz* y la señora *González Huertas*

Referido a la Comisión d Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a las Comisiones de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor; y de Vivienda y Bienestar Social, realizar una investigación exhaustiva sobre el uso, administración y desembolso de los \$550 millones de fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT, por sus siglas en inglés) utilizados o por utilizar en la expansión de la carretera estatal "Puerto Rico 10 (PR-10)"; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera estatal PR-10 ha sido eje de controversias recientes. Desde el 2021, el Senado de Puerto Rico inició una investigación minuciosa, en ese entonces a cargo de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur-Central, presidida por el Senador Ramón Ruiz Nieves del distrito senatorial de Ponce. La investigación, abarcó las distintas etapas que conllevaba el proyecto para convertir dicha carretera en una autopista que transitara desde Arecibo hasta Ponce, y se prestó particular énfasis en la investigación en aquellos tramos inconclusos que van desde el Municipio de Adjuntas hasta el Municipio de Utuado.

La culminación de la PR-10 fue uno de los proyectos que el equipo fiscal del entonces gobernador Pedro Pierluisi Urrutia informó al País que tendría en su agenda de trabajo para ese cuatrienio del 2021-2024. La terminación de este tramo de carretera es vital para el desarrollo económico de la región montañosa, y de las regiones norte y sur de Puerto Rico, ya que sirve para agilizar el tiempo de conexión entre la costa Sur y la costa Norte del País. Esta culminación convertiría el trayecto en un viaje de apenas 45 minutos, si se completaran los 7.3 kilómetros de vía que restan por trabajar entre los pueblos de Adjuntas y Utuado, del kilómetro 30.1 al 53.7 (área de Las Cabañas de Adjuntas y Utuado). Actualmente, recorrer los 74 kilómetros entre Ponce y Arecibo es un viaje de duración de (1) una hora y (20) veinte minutos, en una mezcla de expreso y carretera rural llena de curvas y propensa a derrumbes y accidentes.

En noviembre de 2022, el entonces gobernador Pedro Pierluisi Urrutia anunció que para verano 2023 iniciaría el proyecto de construcción del tramo que falta entre Utuado y Adjuntas para lograr que esta importante vía finalmente una al norte con el sur por medio de una autopista de cuatro carriles. Para esos entonces, se indicó en una conferencia de prensa realizada en un tramo de la carretera en Utuado, que el Departamento de la Vivienda federal (HUD, por sus siglas en inglés) aprobó asignar \$550 millones para lograr completar este expreso entre Arecibo y Ponce. Esta asignación representa un incremento de \$222 millones para la construcción en comparación a los \$260 millones que la ACT le había informado a la entonces Comisión de Desarrollo de la Región Sur-Central en el 2021. Los fondos autorizados por HUD provienen del programa CDBG-MIT (Community Development Block Grant Mitigation), los cuales tienen la intención de financiar proyectos de mitigación que disminuyan el impacto de futuros desastres.

Proyecto Prioritario
PR-10 (AC-100069, AC-100071, AC-100055, AC-100076)



- La ACT propone culminar la construcción del tramo de la carretera PR-10 entre los municipios de Utuado y Adjuntas, cuya extensión es de aproximadamente 7.60 kilómetros. Una vez concluido este proyecto en toda su extensión, conectará los Municipios de Arecibo en la región norte de la isla con el Municipio de Ponce en la región sur.
- Entre los beneficios del proyecto se encuentran: (1) proporcionar una ruta corta entre las regiones norte y sur para el intercambio de bienes y servicios; (2) brindar una conexión que permita el desarrollo económico de la región; y (3) promover el desarrollo del corredor industrial y tecnológico del noroeste.
- Estatus: Hay un proceso de cualificación activo.

De acuerdo, a lo informado por el Gobernador en noviembre de 2022, el proyecto de la PR-10 ya estaba en la etapa de solicitud de propuestas para lograr seleccionar a la firma de construcción que se haría cargo de esta. Por su parte, el director de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), Edwin González, quien hoy se desempeña como Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, apuntó que se prevía que “para verano del año que viene (verano de 2023) se estará poniendo aquí la primera piedra de la extensión del proyecto prioritario del señor gobernador (Pedro Pierluisi Urrutia) y que para, entonces, ya tener encaminado también todo lo que es el mantenimiento de la PR-10”. El funcionario se refería, como mencionamos, al verano del 2023.

En un giro sorprendente y hasta alertador, en febrero del 2025, la gobernadora entrante, Jenniffer González Colón, acompañada por el actual secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas y pasado director de la Autoridad de Carreteras, Edwin González, expresó en relación a este proyecto de extensión y citamos: “Yo quiero ser responsable. Si yo digo que voy a hacer algo, yo lo hago. Yo no puedo hacerme cargo de promesas que se hayan hecho sin los fondos, sin los proyectos, sin los diseños porque, entonces, quedaríamos todos mal, y yo no quiero mentirle a la gente. Creo que la gente tiene que saber lo que hay. Lo que se dejó. Se prometieron \$500 millones para completar la PR-10. La realidad es que, en el proceso que van, ya se excedió esa cantidad por más de \$300 millones”.

ANUNCIO 2022

**Pierluisi anuncia que se
consiguieron los fondos para
completar la PR-10 entre Arecibo
y Ponce**

La millonaria obra será construida con fondos del Departamento de la
Vivienda federal.

EXPRESIONES GOBERNADORA 2025

Jennifer González sobre extensión de la PR-10: “Yo no puedo hacerme cargo de promesas que se hayan hecho sin los fondos”

Tras recibir una carta de adjunteños que abogan por el proyecto de infraestructura, la gobernadora recalcó que el tema es objeto de evaluación

Nos cuestionamos, a esta fecha ¿dónde quedaron los \$550 millones asignados Departamento de la Vivienda federal? Como surgió de la investigación realizada por la entonces Comisión de Desarrollo de la Región Sur-Central en el 2021, mediante la Resolución del Senado 60:

“La finalización de la PR-10 es el proyecto más costoso que se sufragará con fondos CDBG-MIT, que ascienden a \$8, 285,284,000 y estarán disponibles hasta 12 de mayo de 2033. La razón por la cual HUD accedió a financiar esta obra con fondos CDBG-MIT, es que se le considera “lifeline”, término en inglés para lo que se consideraría una vía vital para salvar vidas y propiedad. Esto se debe a que cuando hay huracanes o fuertes lluvias en Puerto Rico, hay comunidades que quedan prácticamente aisladas y es bien difícil accederlas, precisamente, porque la carretera está llena de curvas y propensa a deslizamiento de terrenos. Estas dificultades hacen que se tome mucho más tiempo transitar por la PR-10, y puede tornarse peligrosa cuando hay un fenómeno natural afectando el tránsito y la cadena de distribución. Al tener construida la extensión, le dará más seguridad, más conectividad, a todos estos pueblos, desde Arecibo hasta Ponce y, particularmente, los residentes de Utuado y Adjuntas.”

Como se aprecia, esta ruta es necesaria para la movilización de ciudadanos, máxime cuando no hay en dicha área un sistema de transportación colectiva. Ante ello, es la aspiración de este Senado, identificar el uso, administración y desembolso de los \$550 millones que se habían asignado desde el 2022 bajo la administración del entonces

Gobernador Pedro Pierluisi Urrutia, de manera que nos permita hallar desde este Alto Cuerpo, las razones por las que el dinero asignado para aquella fecha, no está disponible, a juzgar por las expresiones de la actual gobernadora Jenniffer González Colón.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a las Comisiones de Transportación,
2 Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor; y de Vivienda y
3 Bienestar Social, realizar una investigación exhaustiva sobre el uso, administración y
4 desembolso de los \$550 millones de fondos de la Subvención en Bloque para el
5 Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT, por sus siglas en inglés)
6 utilizados o por utilizar en la expansión de la carretera estatal "Puerto Rico 10 (PR-
7 10)".

8 Sección 2.- Las Comisiones, podrán celebrar vistas públicas; citar funcionarios
9 y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones
10 oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución de conformidad
11 con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902, según enmendado.

12 Sección 3.-Las Comisiones deberán rendir informes continuos al Senado de
13 Puerto Rico con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El primer informe se
14 deberán presentarlo dentro de los noventa (90) días después de la aprobación de la
15 presente Resolución; y un informe final deberán presentarlo antes de la conclusión
16 de la Séptima Sesión Ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa.

17 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
18 aprobación.